

## INTRODUCCIÓN

La ortografía es el estudio de la forma de representar, por medio de letras los fonemas del lenguaje. Comprende no sólo la escritura corriente de las palabras, sino también el empleo de una serie de signos que reflejan aspectos del significado de las palabras (mayúsculas), la intensidad (acentos), la entonación (puntuación); o que corresponden a necesidades materiales de la expresión escrita (guión, abreviaturas). En algunos de estos aspectos las normas tienen aplicación clara y terminante, como en la acentuación; pero en otras, como la puntuación o mayúsculas, el uso es más liberal y depende de la costumbre, del gusto y de la intención de quien escribe.

Escribir correctamente es signo inequívoco de la educación que posee la persona que escribe. La masificación de la educación ha producido como resultado un descuido en la enseñanza y aprendizaje de la ortografía, y por lo general, se dedica muy poco tiempo a corregir las faltas que se cometen. Lo mismo sucede con la puntuación, porque para algunos los signos son simples objetos decorativos de la escritura; creen que lo importante es el significado de las palabras, pero olvidan que los signos dicen tanto como las palabras. No se puede escribir bien, si no se coloca adecuadamente la puntuación y esto no se logra si se desconocen las funciones exactas de cada signo.

El presente libro contiene gran cantidad de ejercicios, resúme las reglas ortográficas, concentra el vocabulario, aporta ejemplos frecuentes en situaciones de intercambio mercantil e involucra relaciones con la gramática.

La metodología empleada en el libro le enseña al alumno de una manera sistemática el empleo correcto de las letras y signos auxiliares de la escritura, dentro de contextos primordialmente mercantiles.

Si el estudiante sigue, sistemáticamente, las reglas y los ejercicios de este libro, podrá llegar a escribir correctamente y manejar con soltura un amplio léxico comercial de uso frecuente en Latinoamérica. Creemos, así mismo, que podrá ser instrumento útil de aprendizaje y repaso para personas dedicadas a otros estudios, actividades o negocios.

Cada sección estudia el uso de determinadas letras divididas en *actividades* que presupone abarcan trabajos diarios; lo importante es que la labor correspondiente a una actividad se realice con continuidad (sin fragmentaciones).

Como no se trata sólo de adquisición de conocimientos sino de creación de hábitos y aumento de habilidad, se recomienda una labor gradual, sin precipitación ni acumulación.

Para facilitarla y desarrollarla a plenitud, se requiere del estudiante la máxima práctica posible en cada jornada de trabajo, de manera que no sólo se ejercite en la letra que estudia sino también que tenga en cuenta y refuerce la aplicación de las reglas aprendidas anteriormente.

### ***Los ejercicios de copia.***

La copia obliga a la lectura, es decir, la visión. Si a ésta se asocia el concepto y se procede a la expresión escrita, sólo basta que el hecho se repita (esa repetición no debe ser excesiva).

Lo fundamental es que se mire a la *palabra modelo* y se piense en su significado cada vez que dicha palabra se copie. Por eso proponemos que la copia se realice en dirección horizontal y en la vertical. La copia continua vertical tiende a mecanizar inconscientemente sin la asociación visual y cognoscitiva. En la copia horizontal, el alumno se obliga, en cambio, a mirar la *palabra modelo*, cada vez que tiene que escribirla.

En cuanto a la copia de oraciones y párrafos (incluyendo cartas y documentos) sin repetición, debemos señalar que no sólo intentamos afirmar la corrección de una palabra o un signo de puntuación, sino también las relaciones de palabras en el contexto: el proceso didáctico, pues, involucra el léxico y la redacción (*sintaxis*).

#### ***Los ejercicios de complemento.***

Escribir “la letra que falta” no incrementa el procedimiento *viso-audio-motor*; sin embargo, habrá que admitir que contribuye a iniciarlo con propiedad. Este tipo de práctica economiza tiempo y esfuerzo, además de fijar lo establecido en las reglas.

La “selección de una palabra” tomada de una lista para completar una oración refuerza la fijación cognoscitiva y proporciona fluencia en la redacción. Nótese que el estudiante no podrá elegir sin pensar bien o razonar los significados de las palabras dadas. Para ello tuvimos en cuenta los requisitos usuales de cualquier “test objetivo” sobre materias lingüístico-literarias. Alguna que otra vez, aprovechamos la oportunidad para señalar ciertas incorrecciones que el uso vulgar ha generalizado contra el uso culto, como ocurre con ciertos extranjerismos no justificados ni aceptados aún.

#### ***Los ejercicios de conjugación o de flexión verbal.***

Es de suponer que el alumno sabe conjugar los verbos, sobre todo los de uso más frecuente. Un método de ortografía no puede prescindir de las formas verbales que ofrecen dudas al escribirse, por eso nos limitamos a utilizar aquellas que hemos creído más abundantes en el vocabulario mercantil. No hemos podido, en ocasiones, eliminar algunas de frecuencia escasa, aunque sí hemos tratado de excluir las formas correspondientes al pronombre “vosotros”.

#### ***Los ejercicios de composición y derivación***

El problema que se plantea un estudiante cuando tiene que utilizar palabras compuestas y derivadas si no domina perfectamente el proceso morfológico, se intenta resolver aquí mediante la *Regla 5* que aparece en las secciones relativas al uso de las letras. Lo gramatical se reduce a un mínimo que no puede desconocerse: los sufijos tratados son los que presentan dificultades ortográficas y los prefijos aludidos en ciertas palabras compuestas aparecen escritos de acuerdo con el *uso más actual*.

#### ***Los ejercicios de prueba y repaso.***

Las prácticas de prueba y repaso, al final de cada sección, reafirman la fijación y permiten, además, calificar la habilidad del estudiante en lo que respecta a esa parte de la materia.

#### ***El sistema de puntaje y calificación.***

Cada práctica puede calificarse con base en un puntaje de sistema decimal. Recomendamos considerar cada ejercicio con un valor de 20 puntos, de modo que cada respuesta valga un punto o dos puntos o cuatro puntos, según el número de respuestas. El profesor podrá utilizar la forma de puntaje que crea conveniente; sin embargo, deberá sostener la base decimal. De otro modo, la regulación *pentasintética* no resultaría del todo eficiente.

La “*Prueba y el repaso*” con que finaliza cada sección servirá como resumen y evaluación, según hemos aclarado ya. Cinco ejercicios a veinte puntos cada ejercicio redondeará el puntaje de *ciento o cien*.